



III CERTAMEN DE RELATOS CORTOS “GRIFO”

Continuando con nuestra romántica idea de impulsar y premiar la creación literaria hermanándola con un buen vino, la TABERNA GRIFO convoca, por tercer año consecutivo, su CERTAMEN DE RELATOS CORTOS. En esta ocasión con el título VINO Y MEMORIA y lo hace con arreglo a las siguientes

BASES:

1) Podrán participar todas las personas mayores de 16 años, de cualquier nacionalidad, con un solo relato en lengua española, de hasta un máximo de 600 palabras, en fichero de texto Word, formato de página A4, formato de letra 'Times New Roman' de tamaño 12, y párrafo con interlineado 1,5. La temática del mismo es “VINO Y MEMORIA”.

2) La obra habrá de ser original, inédita, no premiada en ningún otro concurso, ni presentada a certamen pendiente de resolución.

3) La organización se reserva el derecho de publicación de cualquiera de los trabajos presentados al certamen, premiados o no premiados, siendo el jurado quien decida, en base a su calidad o valores, aquellos que merezcan ser difundidos, valorando la calidad literaria, el estilo narrativo y la calidad gramatical.

4) Se establecen los siguientes **premios**: Un primer premio dotado con 1.000€ y trofeo de bronce, un segundo premio dotado con 800€ y un tercer premio de 500€. Se concederán, así mismo, cinco accésits, cuya dotación consistirá en la estancia de una noche en nuestra *Posada del Grifo* y una invitación en el restaurante (para dos personas), en fechas acordadas con la organización del certamen.

5) La composición del jurado se hará pública tras producirse el fallo. Constará de cinco miembros, con voz y voto, todos ellos pertenecientes al ámbito de la cultura y la literatura.

6) El **plazo de admisión** de originales quedará cerrado el día 31 de marzo de 2019 a las 23:59 horas (hora española), según datos de recepción del correo electrónico en su destino. Se adjuntarán dos archivos a la dirección marga@vinosgrifo.com:

- Un archivo llamado "OBRA", seguido del "*título de la obra*" del propio relato. El contenido será el relato, y no habrá datos identificativos de la persona autora.

- Y otro fichero denominado "DATOS", seguido del "*título de la obra*". Su contenido será: título de la obra, nombre y apellidos del autor, dirección postal completa, teléfono de contacto y correo electrónico.

7) El jurado emitirá su veredicto en fecha 29 de junio de 2019, durante el transcurso de un acto público en el que serán leídos los tres relatos premiados, siendo obligada, salvo fuerza mayor, la presencia de los tres autores. Los ganadores tendrán conocimiento de su premio con suficiente antelación para que puedan acudir al acto de entrega de premios. Serán, asimismo, expuestos en la página web vinosgrifo.es

8) El fallo del jurado, que se reserva la interpretación de las bases, será inapelable.

9) La presentación de originales supone, por parte de los autores, la aceptación de las presentes bases. El hecho de no cumplir cualquiera de las bases, tendrá como consecuencia la salida del certamen.

.....